

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Rd. Cofre
22-02-2018
Nº 0039
3 dias

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00346

EXPEDICION DEL CDP: 2018/02/19
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: SUMINISTRO DE LICENCIA PARA ACCESO USO DEL SERVIDOR MSM DE NOVUS PARA LA OBTENCION DE DATOS QUE PERMITEN EL MONITOREO DE NIVELES DE TANQUES SECCIONAL

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2302010101	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	5,257,182
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		5,257,182



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales Febrero 12 de 2018

Código	O.M	Consecutivo	52
--------	-----	-------------	----

Dependencia o Seccional: MANIZALES

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

En las seccional de EMPOCALDAS SA ESP como Belalcazar, Risaralda, Aguadas, Arma, San José y Marmato, cuentan con equipos de telemetría que permitan la comunicación de datos usando un servidor M2M de NOVUS hasta el año 2017 vía internet, debido a que el acceso por soporte de datos expiro se requiere nuevamente del suministro licencia para uso del servidor M2M de NOVUS que permitan el monitoreo de niveles de tanques que están alejados de las plantas de tratamiento de Empocaldas en las seccionales mencionadas. Los datos son tomados desde este servidor por los equipos de Empocaldas instalados en los tanques, con el fin de controlar la continuidad del servicio y evitar así pérdidas por reboses, que originan afectaciones a terceros. Adicionalmente suministrar display o indicadores universales de procesos los cuales se requieren por reposición.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Permitir el acceso y flujo continuo de datos desde PC propiedad de Empocaldas en las plantas de tratamiento de los municipios mencionados con la información pertinente a niveles de tanques y suministro de componentes según especificaciones en cantidad y fecha de entrega.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA.-

Autorización de NOVUS para distribuir productos y servicios en Colombia como representante exclusivo actualizado para el año 2018.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Suministro licencia para acceso y flujo continuo de datos desde servidor M2M NOVUS, desde PC propiedad de Empocaldas en las plantas de tratamiento de los municipios Belalcazar, Risaralda, Aguadas, Arma, San José y Marmato con la información pertinente a niveles de tanques que son captados por sensores de Empocaldas a través de sistemas de comunicación GPRS, durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2018 y Enero, Febrero de 2019.	14619	6	436.000	2.616.000	2.616.000
Suministro de display P/N: 8104220300 Modelo: N1040i-RA o similar Indicador universal de procesos. Entrada Universal (Termopares J, K, T, E, N, R, S, B, Pt100, 4-20 mA, 0-50 mV, 0-10	11858	6	300.300	1.801.800	1.801.800

Vcc y 0-5 Vcc), Resolución de 62000 niveles para la indicación; Salida 1 relé de alarmas SPDT 1,5A/250Vac.; Salida Análoga 4/20mA; Alimentación: 24 dc,.					
SUBTOTAL					4.417.800
VALOR IVA					839.382
TOTAL					5.257.182

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Instrumentos indicadores y de registro	41111900
Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112500

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO; Suministro licencia para acceso Uso del servidor M2M de NOVUS para la obtención de datos que permiten el monitoreo de niveles de tanques que están alejados de las plantas de tratamiento de Empocaldas en las seccionales de Belalcazar, Risaralda, Aguadas, Arma, San José, Marmato y suministro de display indicador universal.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 20 días contados a partir del perfeccionamiento o legalización de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: Manizales. Cra 23 Nro 75-82, Inspector IANC teléfono 3217554145
CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6 VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$4.417.800

2.7 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 5.257.182

2.8 RUBRO PRESUPUESTAL: 2302010101

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9 CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.10 TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	
		Otro	
Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.4 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	
3.5 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

- 4 El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO.

Inspector IANC – José A González y Electrónico Ramiro Roldan.

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR:

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: **Sergio Lopera P.**

Cargo: Jefe Operación y Mnto.

Firma

Nombre **José A González**

Cargo Inspector IANC.

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.